

Madrid, 3 de agosto de 2000

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en la Circular 14/98 y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Con fecha 28 de julio de 2000 se ha constituido la sociedad **Sistemas Integrales INDRASEG**, en la que Indra Sistemas posee una participación del 80%, la cual ha adquirido a su vez la propiedad de la solución **RECTOR** para el mercado de seguros. La inversión total de Indra en dicha operación ha sido de 334 Mptas. La solución adquirida, que Indra ya venía comercializando a través de acuerdos de licencia, ofrece una aplicación de software integral para la gestión operativa de las compañías de seguros, sea cual sea su ramo de actividad, y está avalada por una exitosa experiencia de más de 17 años. En la actualidad cuenta con una amplia base de clientes en Latinoamérica (Venezuela, México, Argentina, Brasil, etc.), destacando entre ellos el BSCH y el Grupo AIG. Se trata, así mismo, de un software de última generación concebido y desarrollado para trabajar sobre Internet.

Los fundadores y principales directivos de la compañía que hasta ahora venían comercializando esta solución, se han integrado en la plantilla de Indra, quedando, asimismo, como socios de la nueva sociedad (siendo los titulares del porcentaje del capital restante).

Con la adquisición de Rector, y a través de la nueva sociedad, Indra pretende lograr una identidad propia y diferenciada en el sector de soluciones y sistemas informáticos para el mercado de seguros, mejorando su capacidad de oferta con la tecnología de última generación de la solución adquirida.

Juan Carlos Baena Martín